

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE FEBRERO DE 2026.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Efeméride de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Efeméride de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efeméride del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaac López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un quincuagésimo primer párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se recorren los subsecuentes.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXXIII del Artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se

reforman los artículos 118 de la Ley Estatal de Planeación y, 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el párrafo cuadragésimo octavo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona la fracción XVIII al artículo 11 y se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley Estatal de Planeación.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XII al apartado C del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 47 Ter de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, y el artículo 216 de la ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción VI al Apartado F del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 3 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 15, se reforma al artículo 16, se reforma al párrafo primero y se reforman las fracciones I, II, III, VI, VII y se adición de una fracción VIII del artículo 17, así como reforma a la fracción II del artículo 17 Bis de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma el artículo 151 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 166 del Reglamento Interior del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se

adicionan los artículos 155 Bis, 155 Ter y 182 Bis, así como un último párrafo al artículo 182 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.

19. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, y las Diputadas Dennis García Gutiérrez y Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que se adiciona al Título Segundo de “LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” el Capítulo XXV denominado “DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS QUE VIVEN CON SUS MADRES, PADRES O AMBOS EN CENTROS PENITENCIARIOS” a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 73 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo segundo al artículo 81 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el nombre del Capítulo III del Título Sexto, artículos 199 y 200, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, y las Diputadas Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y al Centro SICT-Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, programen, autoricen y ejecuten de manera prioritaria acciones integrales de rehabilitación, mantenimiento mayor y encarpetamiento de la carretera federal número 182, en el tramo Huautla de Jiménez-Teotitlán de Flores Magón, toda vez que dicho tramo presenta un deterioro severo que afecta la seguridad vial, la conectividad regional, el desarrollo económico y el

acceso efectivo de la población a servicios básicos, resultando indispensable su pronta intervención.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos de la entidad oaxaqueña, para que, a través de sus policías viales municipales, refuercen acciones de vigilancia, para que, los conductores y pasajeros de motocicletas cumplan con las normas estatales y municipales en materia de vialidad, a fin de garantizar la reducción y prevención de los accidentes viales.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Senado de la República a discutir y aprobar en este Segundo Periodo de Sesiones Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales, aprobada con fecha 12 de noviembre de 2025 por la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal, para que, en el ámbito de atribuciones y en coordinación con las autoridades competentes, implemente y habilite una ruta alterna segura, transitable y debidamente señalizada, a fin de garantizar el derecho a la movilidad y al libre tránsito de la ciudadanía en la autopista Mitla-Tehuantepec, particularmente en el tramo afectado por el colapso del túnel "el tornillo", en el Estado de Oaxaca.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Servicios Administrativos para que realice el mantenimiento, reparación y, en su caso, la dotación del equipo necesario del gimnasio que pertenece a este Poder

Legislativo, a fin de garantizar condiciones adecuadas, seguras, dignas y de máxima funcionalidad para las y los trabajadores.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez y el Diputado Dante Montaña Montero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobierno para que concluya de manera eficaz el proceso de acreditación de las autoridades municipales y auxiliares de los municipios que se rigen por sistemas normativos internos, cuyo periodo constitucional inició en enero de 2026; así como al titular de la Secretaría de Finanzas, para que realice la habilitación de las tesorerías municipales y garantice la recepción oportuna de los recursos correspondientes a los ramos 28 y 33.
30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a través de su oficina de representación en el estado de Oaxaca, así como a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca, en su carácter de representante de la Secretaría de Bienestar en la entidad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la coordinación interinstitucional, el acompañamiento territorial y los mecanismos de información comunitaria, a fin de garantizar la incorporación, distribución efectiva, bancarización y aclaración oportuna de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM).
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Tania López López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO: exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que continúe con el basto oportuno de biológicos contra el sarampión y garantice su aplicación en todo el estado. SEGUNDO: exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con los Comités Municipales de Salud, coadyuven con las instituciones de salud al interior de los municipios en la detección y atención de posibles casos de sarampión. TERCERO: exhorta respetuosamente a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para

que, en coordinación con la Secretaría de Salud, realice la difusión en todos los medios de que disponga de las medidas de prevención y contagio del sarampión para evitar su propagación.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la Revocación de Mandato del Ciudadano Juan Cristóforo Mendel López Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Distrito de Silacayoápam, en el Estado de Oaxaca, electo para el periodo constitucional del Primero de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2027, en virtud de haberse acreditado plenamente el Abandono del Cargo e Inasistencia a tres Sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva, sin causa justificada; SEGUNDO. Declara Procedente la Designación de la concejal Suplente ADALBERTA HERMINIA SALMERON POLACO, para ocupar el cargo de SINDICA MUNICIPAL del del Honorable Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Distrito de Silacayoápam, en el Estado de Oaxaca; TERCERO. Comuníquese al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Ihualtepec, Distrito de Silacayoápam, en el Estado de Oaxaca, para que requiera a la Concejal Suplente ADALBERTA HERMINIA SALMERON POLACO, para ocupar el cargo de SINDICO MUNICIPAL del Honorable Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, Distrito de Silacayoápam, en el Estado de Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; para que asuma el cargo correspondiente, de acuerdo a la Constancia de Validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma la fracción VII Bis del artículo 4, la denominación del capítulo VII Bis para quedar como sigue "DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES DEL SIT", el artículo 155 Bis, el tercer párrafo del artículo 192, el artículo 206, y se adicionan las fracciones III Bis y III Ter del artículo. ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona el artículo cuarto transitorio del Decreto

número 781 publicado en el Periódico Oficial Extra de fecha 24 de septiembre del 2025.

33. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja sin efectos el Decreto número un mil quinientos cuatro, aprobado por el Pleno de Diputadas y Diputados en sesión ordinaria de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura no reelige y no ratifica, a la Doctora Maribel Mendoza Flores, en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; e instruye a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de esta Legislatura Constitucional, a continuar con el proceso legislativo en el presente expediente y deje sin efectos el Dictamen con Proyecto de Decreto, aprobado en sesión ordinaria de dicha comisión, de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, para que con libertad de decisión emita un nuevo Dictamen en el que atienda lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional en la sentencia referida, en el Amparo en Revisión de número 464/2024, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa en el Estado de Oaxaca, en relación al Juicio de Amparo 881/2023, del Juzgado Décimo Distrito del Decimotercer Circuito en el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción V del artículo 126 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se adiciona el Capítulo II denominado Corrupción Inmobiliaria, así como los artículos 208 Ter y 208 Quater al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Derecho de Autor a iniciar de oficio una queja en contra de productores industriales y comercializadores de Asia y Europa por la apropiación indebida del diseño de los corazones exvotos de hojalata que forman parte del patrimonio cultural material e inmaterial de diversos pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VI del artículo 24 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el párrafo noveno del apartado D del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona un último párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente

número 72 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad Rancho Palmar perteneciente al Municipio de Santiago Jocotepec, Choápam, Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “San Pedro La Alianza”, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la Ley de Ingresos Municipales de diversos Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman las fracciones V, VI, VII y VIII del artículo 1º; la fracción XI del artículo 4 BIS; el primer párrafo y las fracciones XXVI y XXX del artículo 8; el artículo 11; el primer párrafo y las fracciones I y IV del artículo 52; el primer párrafo del artículo 158; la fracción IV del artículo 218; la fracción III y el inciso d) de la fracción III del artículo 219; se adicionan la fracción IX al artículo 1º; las fracciones XXVII, XXVIII y XXIX recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 8; la fracción V recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 52; la fracción V recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 218; el inciso e) de la

fracción III del artículo 219, todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

34. Asuntos Generales.